



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 JUN 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1598 /

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. N°246/2022 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 08.06.2022. Solicitud de Ingreso N°183 de fecha 01.06.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] nombre de Zunilda Margarita Valencia Mansilla. Contrato de Arrendamiento de fecha 05.08.2021. Croquis de ubicación. Resolución N°229 de fecha 22.04.1997 de la Dirección de Obras de Viña del Mar. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 30.05.2022 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE	ZUNILDA MARGARITA VALENCIA MANSILLA.
C. DE I. N°	[REDACTED]
GIRO	PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA.
DIRECCIÓN	SAN AGUSTÍN N°690, LOCAL 5, CONCÓN.
ROL	3252-61.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$28.779.-
ASEO	\$20.501.-
TOTAL	\$49.280.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

BAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Turismo y Fomento Productivo.



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado